

LLAMADO A MANIFESTACIONES DE INTERÉS

PROCESO DE PRESELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS NACIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN DE SEIS (6) ALBARRADAS EN EL CANTÓN SANTA ELENA”

La Secretaría Agua a través de la Subsecretaría Técnica de los Recursos Hídricos, se encuentra ejecutando el Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA, HIDROGEOLOGÍA Y SOCIOCULTURAL DEL AGUA EN EL ECUADOR”, el cual es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y de Desarrollo (AECID).

Como parte de este Proyecto se encuentra el componente denominado “Fortalecimiento de las iniciativas locales en el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos, a través de tecnologías ancestrales” el cual tiene como objetivo fomentar e incrementar la participación de las comunidades asentadas en las cercanías de las albarradas existentes para la recuperación del valor cultural en relación a su estudio, rehabilitación y manejo, con el objeto de contribuir al buen vivir de la población.

Para cumplir con este objetivo, la Secretaría del Agua requiere contratar una consultoría especializada para la recopilación, análisis, sistematización y difusión de la información relativa a seis (6) albarradas que han sido previamente definidas ubicadas en la península de Santa Elena, incluyendo su rehabilitación y una propuesta para su operación y mantenimiento bajo el concepto de transmitir los saberes ancestrales y conocimientos de manejo de las albarradas dentro de su área de influencia, según su importancia hídrica y acervo cultural.

Con estos antecedentes, dando cumplimiento a lo señalado en el documento: “MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ACOMPAÑADOS POR LA COOPERACIÓN BILATERAL ESPAÑOLA”, la Secretaría del Agua invita a ustedes a participar en el proceso de preselección de Firmas Consultoras Nacionales para integrar la Lista Corta del concurso: “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN DE SEIS (6) ALBARRADAS EN EL CANTÓN SANTA ELENA”.

La Lista Corta estará conformada por tres Compañías Consultoras Nacionales, las cuales serán preseleccionadas aplicando los siguientes criterios:

No.	Concepto	Calificación
a.	Experiencia del Consultor	50 puntos
b.	Equipo técnico	50 puntos
	Total	100 puntos

a. Experiencia del Consultor:

Años de existencia:

Requisito mínimo: 2 años

Se acreditará 5 puntos por cada año de existencia adicional al mínimo solicitado hasta un máximo de 20 puntos.

Experiencia general: en proyectos comunitarios y/o de desarrollo y/o manejo de herramientas participativas y/o facilitación de talleres. Se acreditará 6 puntos por cada proyecto presentado como experiencia que cumpla con una o más de las características señaladas hasta un máximo de 30 puntos.

13/11

b. Equipo técnico:

La Secretaría del Agua considera que el equipo técnico mínimo requerido para la prestación de los servicios es el que se detalla a continuación:

Cargo	No. de Profesionales
Director de Proyecto	1
Profesional con experiencia en el uso de tecnologías apropiadas (Ingeniero Civil /Agrónomo /Arquitecto/Antropólogo o áreas afines)	1
Profesional con experiencia en el uso de tecnologías apropiadas (Ingeniero Civil /Agrónomo /Arquitecto/Antropólogo o áreas afines)	1

Se acreditará 25 puntos por cada técnico o personal administrativo adicional al mínimo solicitado, que el Consultor proponga para realizar los trabajos a contratarse.

La hoja de Vida de la Consultora en la que consten los requisitos solicitados deberá hacerse a la Secretaría del Agua, ubicadas en la calles Yánez Pinzón N26-12, entre Colón y la Niña. Edificio RIGEL, en sobre cerrado a nombre del Ing. Javier Yánez Barrera Coordinador General Administrativo Financiero, según el cronograma publicado en el portal de compras públicas.

Atentamente



Ing. Javier Yánez Barrera
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
SECRETARÍA DEL AGUA**